

Guayaquil, Abril 30 del 2008.

**INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

SEÑORES:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MASTERWOOD S.A."

En cumplimiento a las disposiciones de de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el informe de Comisario comprendido en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007.

- 1. Se procedió a examinar el Balance General de ,la Compañía Masterwood S.A. al 31 de diciembre del 2007 y el Estado de Resultados del año terminado. En relación con estos documentos hemos examinado o probado los libros de contabilidad de la Compañía, y otros documentos comprobantes y obtenidos informes y explicaciones de los empleados y funcionarios de la empresa.**
- 2. Se efectuó una revisión del control interno de la compañía, y de los métodos de contabilidad utilizados.**

En nuestra opinión el Balance General y el Estado de Resultados comprendidos al 31 de diciembre de 2007, presenta imparcialmente la situación de la Compañía MASTERWOOD S.A. y los resultados de sus operaciones en el ejercicio social, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios. Se debe indicar que en el cumplimiento de mi función como Comisario de la compañía he contado siempre con la colaboración que he requerido.

Atentamente,

**Eco. Milton Contreras Mejia
Comisario**

